

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS.
MADRID: MES: 6 rs.
PROVINCIA: TRIMESTRE: 24
ULT. RAMAR Y ESTRANJERO: Id. 60
NOTICIAS Y COMUNICADOS.
Se insertan, todos á precios convencionales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.
OFICINAS: CALLE DEL DESEGAÑO, NUM. 10.

SUSCRIPCIONES.
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO.
Publicados en ambas ediciones.

NUM. 803 POR LA NOCHE.—AÑO XIII. MADRID MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1860. TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

En Tetuan se han abierto nuevos establecimientos de ropa y quincalla en grande escala, pues no han faltado tanto hebreos como españoles y extranjeros, que llenen grandes capitales y establezcan sus tiendas á la europea. Si bien es cierto que antes tenían comercio, nunca se ha notado la animacion y cambio del mismo como en el día; de cuanto es necesario á las necesidades del hombre se encuentra hoy en los almacenes nuevamente establecidos, y al mismo tiempo resulta un nuevo provecho á los comerciantes, pues traen para España pieles y demás productos del país. En cambio, si se considera la ciudad materialmente, es decir, por sus edificios, se encuentra en un estado lamentable. El abandono de las casas hecho por sus dueños, las pocas ó ningunas obras que estos les han hecho, y otras causas, hacen que la mayor parte de la poblacion esté en un estado de ruina tal, que ha sido necesario replantar la tropa y abandonar muchas casas, que en el día se encuentran sin puertas, sin ventanas, y muchas hundidas.

La causa principal para esta destrucción, es la misma forma de las casas. Todas están construídas sin mas maderas que las de los techos, careciendo las paredes de ellas, aunque sean de mucha elevacion. Todas son azoteas y ninguna tiene tejados; por cuya causa, no habiéndose limpiado estas en atencion al completo abandono de los dueños, el agua se ha filtrado al través de la cal y ha producido el hundimiento. El Sr. D. Juan de S. M. el rey se ha dignado tomar bajo su proteccion el *Tratado histórico y dogmático de la verdadera Religion* del sabio abate Bergier, que ha traducido el Sr. D. Alejandro Valeruel, y ha empezado á ver la luz pública. Tambien presta su apoyo el episcopado español á la publicacion de esta célebre obra, vertida á nuestro idioma con el esmero y la inteligencia que su mérito reclamaban.

La enorme salida de oro que ha tenido el Banco de Inglaterra con destino al de Francia debe ser seguida de otra de 200,000 libras mas. El día 14 existian en el mismo establecimiento sobre 13 millones de libras esterlinas, es decir cerca de 1,300 millones de reales.

El domingo último se celebró una numerosa reunion de abogados de este colegio. El objeto era ponerse de acuerdo para tratar de las elecciones de la nueva junta del colegio, que debían verificarse el domingo primero de diciembre. Despues de nombrada una comision de siete individuos, que propusieron una terna de candidatos para cada cargo, se procedió á la votacion y resultaron elegidos los señores Gonzalez Acebedo, decano; Pasaron y Lastra, diputado primero; Rivero (don Nicolás), idem segundo; Figuerola, idem tercero; Principe, idem cuarto; Sanchez de Fuentes, idem quinto; Monares, idem sexto. Dichos señores, con el actual tesorero y secretario, forman la candidatura que gran parte de individuos del colegio de esta corte se disponen á votar para el año próximo.

Segun escriben de Jijona, (Alicante) en la noche del 16 fué escalada la iglesia de dicho pueblo por unos ladrones, que robaron dos cálices, uno de oro y otro de plata, única cosa de valor que pudieron hallar á mano. La guardia civil ha reducido á prision á dos sujetos sobre quienes recaen algunas sospechas.

En el inmediato pueblo de Algete, cuyos vecinos son arrieros en su mayor parte, se lamentan del gran perjuicio que se les está siguiendo, así como á todas las poblaciones de la misma campiña, por faltar en el Jarama la barca de Alcobendas. El martes de la semana anterior venian, segun nos dicen, al mercado de Madrid desde el espresado Algete mas de 200 caballerias con trigo y cebada, y tuvieron que retroceder por no haberles sido posible vadear el rio. No dudamos que un asunto de tanto interés llamará la atencion á la autoridad superior de esta provincia.

Desde hoy quedará cerrada al público la exposicion de Bellas Artes, pues ayer terminó la preroga que se habia concedido.

Todas las cartas de Nápoles, convienen en que se han hecho los mayores esfuerzos para detener á Garibaldi.

Como de amigo á amigo, el rey le ofreció nombrar á su hijo Menotti su ayudante de campo particular; dotar á su hija, pegando así una deuda de la nacion, y regalarle una posesion de familia, antigua propiedad de la casa de Saboya, pero el exdixador lo rehusó todo.

Las negociaciones entre el general Fanti y el general neapolitano Salzano, no parece que tenian por objeto la rendicion de la plaza de Gaeta, sino únicamente la entrega de alguna parte de su guarnicion por carecer de recursos el rey para mantenerla. Como ya hemos dicho, las condiciones no han sido aceptadas, y el sitio ha continuado con la mayor actividad.

Un despacho de Cialdini, fechado en Mola di Gaeta el 12, anuncia que en esa día atacaron las tropas reales la línea sarda, pero fueron rechazadas, dejando en poder de los últimos 1,500 prisioneros. La línea sarda va estrechando el bloqueo y ocupando las posiciones del pueblo de Santa Agueda, Montetoma, Montearta, Montelombone y los Capuchinos. El 13 las tropas sardas ocuparon á Pontecorbo.

La parte en cierto modo dispositiva de la circular que el ministro del Interior de Francia acaba de dirigir á los prefectos relativa á las pastorales de los prelados dice así:

Los mandamientos y cartas pastorales que, no saliendo del dominio espiritual, se impriman en carteles para ser fijados ó leídos en las iglesias, continuaran por tanto esentos del timbre y del depósito; pero los escritos que bajo cualquier título, toman para salir del recinto del santuario la forma de folleto; van con demasiada frecuencia á mezclarse en la polémica temporal, no deben aprovecharse de una dispensa que no ha sido establecida para ellos. Sin dejar de gozar una completa libertad de publicacion, quedarán sometidos á las condiciones de la ley comun.

El gobierno del rey Francisco II de Nápoles, ha protestado por medio de una nota del general Casella, contra la votacion que ha tenido lugar en aquel reino, con motivo del plebiscito pidiendo la anexion á los Estados Unidos.

La eleccion de Mr. Lincoln para presidente de la república de los Estados Unidos, es un suceso importante. Como este hombre público representa el principio de la abolicion de los esclavos, los Estados del Sur están cada vez mas alarmados, y se considera inminente la separacion de la Union de los Estados de la Carolina, Virginia, Kentucky, Georgia, Alabama y otros.

Garibaldi, al volver á Caprera, no la ha conocido: ya no es el antiguo árido terreno, sino que está cubierta de hermosa vegetacion, con hermosos árboles, calles cómodas y bien trazadas. En vez de su mezuquina casa encontró un bonito edificio. Al entrar en su casa, en el centro de una elegante y cómoda sala, encontró un grande y hermoso retrato: era el de Victor Manuel. Todo esto habia sido dispuesto por los amigos de Victor Manuel.

La Gaceta de Viena dice que la representacion de los súbditos sardos en el imperio austriaco, encargada hasta ahora á la legacion rusa, ha pasado al ministro plenipotenciario del rey de Suecia y de Noruega.

Los diarios de Nápoles publican una exposicion al rey firmada por las mujeres de la Italia meridional pidiendo que se les admita á gozar de los derechos políticos.

El pensamiento de la Sociedad Económica Matritense de dar premios á la virtud, ha sido perfectamente acogido del público. El Sr. D. Luis Paje asociándose á tan filantrópico pensamiento, ha puesto á disposicion de la Sociedad, la suma de veinte mil reales vellon. Tan generosa oferta, que ha sido aceptada con gratitud por la Sociedad, es doblemente meritoria porque ha sido completamente espontánea, y no dudamos que tendrá muchos imitadores.

Una comision de oficiales del primer batallon de cazadores indigenas tuvo dias pasados el honor de presentar al Sumo Pontífice la bandera del batallon que conservaron en la terrible accion de Castelfidardo, y salvaron del poder de los piemonteses en la capitulacion de Loreto. Los oficiales expresaron su deseo de marchar contra las provincias usurpadas para restablecer en ellas la autoridad pontificia, á lo que el Papa contestó que era preciso esperar la hora señalada por la Providencia.

Roma y sus cercanias están convertidas en verdaderos arsenales de guerra; tanto es el material que llega diariamente por el ferrocarril de Civita-Vecchia y por el

Tiber. Las tropas no aumentan mucho, pero el material que existe puede servir para un ejército muy grande.

Leemos en una carta de Roma, que en la que Luis Napoleon ha escrito al Papa le anuncia su propósito de elevar hasta 60,000 hombres el cuerpo de ocupacion, añadiendo que el Padre Santo ha protestado contra este incesante aumento de tropas francesas en su territorio.

La noticia de las negociaciones entre el gobierno de Su Santidad y el de Victor Manuel, respecto al poder temporal, ha nacido de una carta que se asegura ha dirigido el soberano de Cerdeña á Pío IX, pidiéndole de nuevo el vicariato en todos los Estados de la Santa Sede y comprometiéndose por su parte á reconocer en principio los derechos de los Papas, abolir las leyes sarracenas, dejar al Padre Santo la libre eleccion de obispos en todo el reino italiano; pagarle un tributo anual de un millón de escudos romanos, y 10,000 á treinta y seis cardenales, que vendrian á ser, *facto*, pares y senadores del reino, y á garantizar en fin á los Papas la posesion del Vaticano y de algunas otras tierras insignificantes.

La reaccion en favor del rey Francisco II va tomando incremento en algunas provincias. En la de Teramo está apoyada por la guarnicion del fuerte de Cristella del Tronto que se halla en poder de las tropas reales. El comandante de aquella plaza, Luis Asquini, se niega á entregarla hasta que lo ordene Francisco II. La columna móvil del mayor Carcei, secundada por la legion del coronel Curci, estaba sitiando la plaza, habiendo empezado el 6 el fuego, contra la misma.

El 8 se celebró en Nápoles un consejo militar en el palacio del rey, al que asistieron los generales Fanti, Sileri, Médici y Cosenz. Parece que en él se trató del reconocimiento de todos los grados, en el ejército meridional, y segun asegura un correspondiente en breve se publicará una disposicion oficial en este sentido.

Habiendo el general Fanti recibido del general Salzano una lista de los prisioneros garibaldinos existentes en Gaeta en número de mil diez, ha dispuesto que sea embarcado otro número igual de prisioneros napolitanos y conducidos á Mola por cange.

Contestando á *El Clamor*, dice anoche *La Epoca* que las líneas publicadas por este diario y reproducidas por casi toda la prensa, en que decía que se le aseguraba de París que, aunque se habian querido detener los efectos de la alza de nuestros fondos, ocurrida estos últimos dias, no se ha logrado por la poderosa intervencion de Mr. Werner, que ha sabido demostrar el buen estado de nuestra situacion financiera y nuestro extraordinario crédito con la desamortizacion, la libertad del interés del dinero, la creacion de bancos y otras

mas bien potestativa que obligada, y que mientras prevalezca la virtual supremacia del gobierno desahogando sus oficinas y reduciendo el número de asuntos que requieren su atencion inmediata, se les deja en condiciones á propósito para ejercitar ese mismo poder, en cierto modo ahogado por el cúmulo de negocios. Descentralizar robusteciendo la autoridad, es un medio razonable de conciliacion entre las opiniones extremas.

Al poner en práctica esta doctrina, el ministro que suscribe se ha propuesto determinar la índole propia de las diputaciones provinciales procurando que bajo ningún concepto se haga ilusoria la legitima intervencion de estos cuerpos ó se dilate su esfera de accion hasta el punto de neutralizar la del gobierno ó de confundir la provincia con el municipio. Dedicada la diputacion provincial á los negocios que interesan exclusivamente á la provincia ó afectan á dos ó mas ayuntamientos, queda circunscrita dentro de sus límites naturales, y puede tener una intervencion eficaz y positiva sin peligro de la buena administracion, y gozar de mayor independencia,

que se malogre su celo por sujetarse á trámites de forzosa lentitud.

Siempre que el gobierno se reserve la facultad de aprobar ó desaprobar los acuerdos de las diputaciones sobre presupuestos de la provincia, compra, venta y cambio de propiedades considerables, construcciones de obras costosas, imposicion de arbitrios, aceptacion de donativos ó mandas con carga, y establecimiento de ferias y mercados no puede haber reparo en que todos los demás asuntos acerca de los que hoy solo pueden deliberar las diputaciones, sean en adelante de su exclusiva competencia, siempre que respeten las leyes establecidas. El gobierno no puede ni debe dedicarse al arreglo de intereses secundarios y propios de cada provincia, pues difícilmente podría aumentar la garantía de acierto que ofrecen las diputaciones por su conocimiento práctico de la localidad, pues el entorpecimiento y retraso que padecen tales asuntos á causa de una centralizacion llevada al exceso, no están compensados con los pocos beneficios de esta intervencion, tanto mas átil, cuanto mayor sea su

acuda á votar la mayoria absoluta de los electores, por motivos y consideraciones idénticas á las que se han espuesto en el preámbulo de la nueva ley de avuntamientos, y se aumenta el número de diputados provinciales, adoptando la disposicion territorial hecha para las elecciones de diputados á Cortes, más conforme á la índole de las diputaciones que la de partidos judiciales establecida, aunque ineficaz, por la ley de 1845.

La ley de consejos provinciales refundida en este proyecto, ha sufrido tambien importantes alteraciones. La jurisprudencia establecida respecto á los asuntos contencioso-administrativos, hace peligrosa cualquiera novedad, y en cuanto sea dable, importa no alterar el texto de la ley, del cual penden hoy litigios cuya competencia se prejuzgaría por medio de cualquiera aclaracion ó reforma.

Sin embargo, era necesario resumir en este proyecto cuanto se refiere á la organizacion de los consejos provinciales, y consignar en él las diversas atribuciones que sucesivamente se les fueron confiriendo por leyes, reglamentos y reales órdenes poste-

Con arreglo á estas doctrinas se ha puesto en armonia la facultad de los gobernadores para dictar bandos de buen gobierno, con lo que establece el código penal sobre correccion de faltas ó imposicion de arresto supletorio cuando no pueden hacerse efectivas las multas: se autoriza para recurrir á los consejos provinciales si los gobernadores se estralmitan al aplicar correcciones pecuniarias, y se fija el termino de tres dias como *maximum* del tiempo que puede estar detenida una persona en virtud de orden dictada por el gobernador ó sus delegados.

Los abusos que igualmente ocurren con motivo de la autorizacion necesaria para procesar á los empleados públicos por excesos cometidos en el ejercicio de sus funciones, la excesiva facilidad en denegar este permiso por un exagerado espíritu de independencia, el obstaculo que se opone á los tribunales cuando se ocupan solo de recoger datos para la formacion del sumario, y una morosidad vituperable en el despacho de tales asuntos, todas estas razones aconsejan que se limite el número de casos en que procede el requisito de la au-

— 112 —

— 109 —

